

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROBRAVILLA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en ciudadela Kennedy calle Primera intercesión calle F Numero 211 , siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ROBRAVILLA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **MARIA AVELINA CEDEÑO LOOR** , Gerente General de la compañía, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de cuatro ciento (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) **PIEDAD MARIA AUXILIADORA CEDEÑO LOOR**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de ochenta (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2017.**

Actúa como Presidente ad hoc de la sesión la señora **MARIA AVELINA CEDEÑO LOOR**; y, como Secretaria de la sesión, la señora **PIEDAD MARIA AUXILIADORA CEDEÑO LOOR** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-**

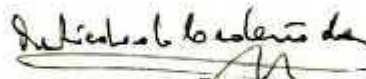
Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

|                             |                        |
|-----------------------------|------------------------|
| 1. PATRIMONIO               | \$ 2,077.05            |
| 2. PASIVOS CORRIENTES       | \$ 804.31              |
| 3. ACTIVOS TOTALES          | \$16,557.96            |
| 4. OTROS GASTOS ANTICIPADOS | \$ 15,957.95 (NIIF 38) |
| 5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES | \$ 600                 |
| 6. PASIVOS NO CORRIENTES    | \$ 13,676.60           |
| 7. VENTAS                   | \$ 2,400               |
| 8. UTILIDAD                 | \$ 0.00                |

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

  
**PIEDAD CEDEÑO LOOR**  
Secretaria de la Junta- Accionista

  
**EGON MARIA CEDEÑO LOOR**  
Presidente ad hoc de la  
Junta- Accionista